luego á entender que las proposiciones se habian altamente despreciado por Santa Anna. De hecho se presentaron á una conferencia con el gobierno y sus ministros, en la que el Sr. Ramos Arizpe en fuerza de su natural vehemencia se esplicó con un ardor que creyó el Sr. secretario de hacienda que tocaba en irrespetuosidad, y con la dulzura que lo caracteriza le recordó que trataba con el supremo gobierno de México, y cambió el desentono. A las cuatro de la tarde terminó la sesion, y al dia siguiente [que fué el 12 de octubre] regresaron los comisionados de la Puebla acompañados con los señores diputados al congreso general, Molinos, Quintero y coronel D. Ignacio Mora. En el Registro del 13 se publicó un escrito de uno de los señores comisionados de Puebla, que dizque dias antes habia dejado en México, y en que pretende justificar la necesidad de una transacion con Santa Anna, y sobre todo la necesidad de admitir la renuncia al general Bustamante: este papel está lleno de veneno, y para conocerlo seria necesario ecsaminarlo á la luz de una buena crítica, tanto de los principios constitucionales como de los actuales acontecimientos. El editor del Registro se lisonjea de haberlo descubierto, como si hubiese hallado la piedra filosofal.

El dia 16 de octubre se reunieron las cámaras por excitacion del gobierno que la hizo en los términos siguientes. Primera secretaría de estado.—Departamento del interior.—Escmos. Sres.—Deseando el gobierno poner en práctica todos los medios que le han parecido poder conducir á una reconciliacion que cortára la guerra fratricida que está destruyendo á la nacion, mandó dos personas para que hablaran con el Sr. Santa Anna, y le indicáran que enviase unos comisionados que esplicáran sus pretensiones. En compañía de los sugetos que el gobierno mandó á Puebla, vinieron en efecto tres comisionados del Sr. Santa Anna; pero como sus instrucciones fueran muy limitadas, dispuso el Escmo. Sr. presidente interino nombrar tres individuos dignos de su confianza que pasasen á la mencionada ciudad con facultades para celebrar un acomodamiento con el referido gefe, los cuales regresaron la noche anterior, y presentaron al gobierno el adjunto documento en que constára las seis proposiciones en que convinieran. Las primeras son del resorte del poder legislativo, á cuya deliberacion las somete el supremo gobierno, haciendo iniciativa, para que la cámara se ocupe de preferencia de la renuncia que hizo el Sr. general D. Manuel Gomez Pedraza de los derechos que le dió

á la presidencia la mayoría absoluta de votos de las legislaturas, por creer que la resolucion que se tome sobre este punto, contribuirá muy eficazmente para el restablecimiento de la paz. Dios &c. México 15 de octubre de 1832.—Francisco Fagoaga.—Escmos. Sres. de la cámara de diputados.

Leyóse juntamente con este oficio, y con desagrado general de la cámara de diputados, la siguiente acta, absteniendose de asistir á la discusion el diputado Quintero por el rubor que se dijo le causaba ver consignada en ella su firma.

ACTA CELEBRADA EN PUEBLA

ENTRE LOS ENVIADOS DEL GOBIERNO DE MÉXICO Y D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

En la ciudad de la Puebla de los Angeles, á 13 de octubre de 1832, habiendose anunciado al Escmo. Sr. D. Antonio Lopez de Santa Anna, general en gefe del ejército libertador, la llegada de los Sres. D. Francisco Molinos del Campo, D. Juan del Castillo Quintero, y coronel D. Ignacio Mora, comisionados por el supremo gobierno para conferenciar sobre las medidas mas adecuadas para cortar la guerra civil, despues de haberse citado al Escmo. Sr. gobernador del estado, y á los Sres. D. Miguel Ramos Arizpe, Dean de esta santa iglesia Catedral, D. Carlos García, juez del supremo tribunal de justicia, D. Mariano Ortiz de Montellano, juez de letras de esta ciudad, D. Cayetano Perez de Leon, juez de circuito, D. José María Mora, alcalde constitucional de esta ciudad, D. Joaquin de Haro y Tamariz, y D. Bernardo Gonzalez Angulo, con el objeto de ecsaminar las indicadas proposiciones, comparecieron los espresados señores comisionados; y habiendo manifestado franca y sinceramente los vivos deseos que animan al supremo gobierno de terminar la presente guerra, salvando en todo evento la constitucion y sistema federal, cuyo importante objeto ha sido tambien el que ha decidido al Escmo. Sr. Santa Anna, á ponerse á la cabeza del ejército; y estando ambas partes uniformes en esta importante base de una sólida conciliacion, despues de hacerse y discutirse diversas proposiciones, de comun acuerdo convinieron en las siguientes:

1.° El supremo gobierno se compromete á hacer por medio de iniciativa, que dirigirá al congreso de la union, que se ocupe de la renuncia hecha por el general D. Manuel Gomez Pedraza, de los derechos que le dió á la presidencia de los Estados-unidos Mexicanos, la mayoría absoluta de los votos de las legislaturas.

2.° Se compromete igualmente á hacer uso de todos los arbitrios legales que estén á su alcance, para que la resolucion del congreso general sea la siguiente. „No se admite la renuncia que hizo de la presidencia de los Estados-unidos Mexicanos el general D. Manuel Gomez Pedraza."

3.° Declarada sin lugar la renuncia, se llamará inmediatamente al general Gomez Pedraza, y entretanto funcionará el presidente interino nombrado conforme á la constitucion.

4.° La resolucion definitiva sobre este acomodamiento se esperará hasta el 18 ó 19 del presente.

5.° En el caso de que á la fecha del 14 actual las tropas del Sr. general D. Antonio Lopez de Santa Anna hubiesen ocupado á la hacienda de Buenavista, y el pueblo de Chalco, conservarán sus posiciones sin que puedan traspasar esta línea para aprocsimarse á la capital; si lo primero no hubiese sucedido, no podrán pasar las avanzadas de venta de Córdova; y en ambos eventos el gobierno supremo podrá tener sus tropas hasta los pueblos de Ixtapaluca, Ayótla y Tlapacoya.

6.° Todos los puntos que quedan pendientes se acordarán por un nuevo convenio, luego que el congreso general haya resuelto los de este acuerdo.—Antonio Lopez de Santa Anna.—Francisco Molinos.—Juan Nepomuceno del Castillo Quintero.—Ignacio Mora.—Bernardo Gonzalez.—Miguel R. Arizpe.

La discusion fué secreta, y una de las mas brillantes que ha tenido la cámara. Así lo entenderá la nacion cuando la vea impresa; debiéralo ya estar, como convenía á su honor, porque así lo acordó aquella corporacion, y porque ella deberá servir de manifiesto de su conducta en esta grave materia. El acuerdo que se dictó fué el siguiente: „*No estando en las facultades constitucionales del congréso revisar los actos electorales y privativos de la cámara de diputados del año de* 1829, *no puede ocuparse de la renuncia de D. Manuel Gomez Pedraza.*"

Con tal resolucion se cerró el abismo á las cuestiones de escuela y caprichosas, que han servido de pretesto á

la presente revolucion, no menos que á las pretensiones de Santa Anna, y por tal causa esta determinacion ha sido ecsecrada por él y los de su faccion, al paso que la ha celebrado la guarnicion de México con vivas y aclamaciones. Terminado este asunto, el congreso suspendió sus sesiones, pues faltaba la quietud necesaria para resolver: Minerva y Marte nunca se hermanan.

Ocupado el gobierno de fortificar las entradas de México, las cubrió con artillería y parapetos, dirigidos sábiamente por los ingenieros; la guarnicion se dividió en cuatro secciones, y los puntos por donde se distribuyó fueron los siguientes. Palacio: S. Lázaro: Peralvillo: S. Antonio Abad: Tlaltelolco: Nonoalco: S. Cosme: S. Hipólito: Belén: Chapultepec: la Ciudadela: el Niño perdido: la Candelaria: Recogidas: Coyuca y la Viga. Aunque el general Facio fué uno de los gefes nombrados para el mando de una seccion, no quiso admitirlo hasta no haberse purificado su conducta en un consejo de guerra; mas despues se presentó de soldado en Tacubaya, y una bala de cañon iba á terminar su ecsistencia.

El 15 de octubre, á las doce del dia, salieron las tropas á situarse en las garitas: este movimiento causó mucha sensacion en el pueblo, principalmente en el que estaba reunido dentro de palacio y plaza mayor, donde no se veían mas que aprestos militares. La guarnicion comenzó á engrosarse con varias partidas llegadas de las inmediaciones como el 10 de caballería y un piquete de Oaxaca, algunos reos que estaban cumpliendo sus condenas en las cárceles, y desertores de Puebla del número 5 de caballería siempre fieles y honrados. La noche de este dia fué pavorosa, principalmente por haberse cerrado desde por la mañana las tiendas y almacenes, y agolpadose mucha gente en las carnicerías, panaderías y tiendas de comestibles, para habilitarse de los víveres indispensables. El gobierno guardaba mucha consideracion entonces para atacar, y si lo hubiera hecho la noche anterior, habria tomado vivos á gran número de enemigos que dormian á pierna suelta en Ayótla entregados á la embriaguez. Santa Anna se movia con sus tropas por Chalco; allí recibió el acuerdo del congreso: sus oficiales trataron de seducir á los que se lo llevaron inútilmente, que fueron Frias y Alfaro, y quedó desengañado de que México resistiria á sus amaños. No fué menos heroica la resistencia de un sargento, que entregó cien pesos

que le habian dado para seducirlo, y se le remuneró su lealtad haciendolo el gobierno Oficial.

La tarde del 22 se presentaron dos muchachos cornetas del número 5 de caballería, y confirmándose por ellos la noticia de que Santa Anna estaba en Tacubaya, se decidió el gobierno á mandar sobre aquella villa una parte de la guarnicion que hiciese un reconocimiento de sus fuerzas. A la una de la madrugada del dia 23 salieron 1800 infantes, mil caballos, y once piezas de artillería sobre aquel punto; mas como una de estas se atascase en la calzada de la Verónica, detuvo la marcha de la division: á las cinco y media se situó en dos líneas de batalla en la loma de la Casa Mata. Santa Anna coronó de gente el edificio del arzobispado, y en otros, en el convento de S. Diego, y su artillería en la esplanada que hay en dicho arzobispado, y un granero del molino de Valdés. A las seis y cuarto, la guerrilla de la derecha rompió el fuego sobre el último punto del enemigo, y siguió el de cañon del fuerte de Chapultepec, continuando por la artillería de nuestra primera línea que contestó Santa Anna con un obus y cuatro piezas. Quintanar provocó á la tropa enemiga al combate, aprocsimando la suya á sus dos líneas hasta menos de medio tiro de fusil, pero lo rechazó constantemente; entonces se retiró para México muy á pesar suyo y de la tropa que quería penetrar por la Villa, y terminar en aquel dia la revolucion con un golpe decisivo: así se habria logrado, pues la fuerza principal de Santa Anna estaba en Toluca: el Sr. Quintanar tuvo un soldado muerto y siete heridos incluso un oficial del batallon primero permanente.

Al regresar la division para México, una compañía de gendarmes arrestó á 142 hombres que se dijo querían forzar las puertas del colegio de Belén de las Mochas; mas como no se ha hecho en ellos un ejemplar escarmiento, creemos que su colocacion en aquel punto fué por observar el ataque, aunque no les faltaría voluntad de meter el buen dia dentro de casa si se venia la suerte de rodada.

Varias providencias tomó el gobierno en estos dias, que luego produjeron favorables efectos; una de ellas fué invitar á los vecinos de México á que entregasen los que quisiesen caballos para la remonta de los cuerpos, y no pocos se recogieron buenos; otra fué mandar organizar el batallon del comercio, decretado ya por el congreso de la union, de ciudadanos propietarios, el cual cuenta hoy con mas de 200 plazas de hombres escogidos, y tanto que para ser admitidos en el cuerpo necesitan dar fianzas de buena conducta, y responsabilidad del vestuario y armamento. Otra del gobierno general para no pagar letras venidas de Veracruz, pues se sabe por esperiencia que muchas se han cobrado para fomentar la revolucion: otra para introducir por medio de bombas el agua gorda sobrante de la alberca de Chapultepec en los departamentos que carecen de la delgada, y cuyo curso estraviaron las tropas de Santa Anna; con esta providencia se ha remediado en alguna parte la carestía de este licor preciso de la vida que ha llegado al estremo de valer dos reales un chochocol de agua. Tambien se han descubierto algunos veneros de agua buena en los pozos de varias casas particulares. No fué ciertamente acertada la providencia de poner precio fijo de tarifa á los víveres, pues el modo el proporcionarlos en medio de un sitio, es dejar al interés individual de los vendedores que produzca su efecto atraidos del deseo de la ganancia; los buscan por todas partes, afrontan toda clase de peligros, y la concurrencia de muchos, impulsados del deseo de la ganancia, produce al fin la abundancia. Muy luego conoció el gobierno lo desacordado de tal medida, y la revocó con prudencia.

En 28 de octubre entró Santa Anna en la villa de Guadalupe, escoltado de 300 hombres, donde oyó misa de doce, afectando adorar el sagrado simulacro de nuestra Señora. Esta villa habia sido ocupada por el comandante Guadalupe Palafox con una porcion de descamisados indecentes, quien colocó allí una batería de cañones chicos para impedir la entrada en México: fué muy sensible la ocupacion de este punto militar, que bien pudo evitarse. El arca santa (decian los piadosos mexicanos) está en poder de sus enemigos. ¿Qué culto recibirá de los que tan escandalosamente hollan los principios de la moral universal, y roban y matan desapiadadamente á sus hermanos sin causa alguna? Enfrente de la capilla del Pozito se colocó un infame burdel. El abad y cabildo se vieron en grande compromiso para recibir á Santa Anna: cedieron á las circunstancias imperiosas de la fuerza: el canónigo Dr. D. Manuel Ramirez fué comisionado para recibirlo, y en el acto mismo de saludarlo salvó su honor diciendole.... *„Si es cierto que U. viene para proteger la religion, la constitucion y las leyes, sea bien venido.“* La condicionada de su felicitacion está desmentida por los hechos, y así fué una sátira bien picante. Segun asegura [y yo no] un artículo del Sol de 30 de octubre, Santa Anna pidió al cabildo de la Colegiata quince mil pesos, amenazan-

1020002354

do con que de lo contrario se tomaría la plata y oro de la Colegiata. No es decible lo que bajó de concepto el llamado libertador con semejante pretension, aun para con ese enjambre de léperos que lo siguen por entrar á la partija de los robos; sí, ellos abrigan en el fondo de sus corazones un sentimiento religioso á favor de ese santuario, porque se han nutrido en la piedad, y abrumados con el peso de los favores de la Virgen en su advocacion de Guadalupe, en medio de sus aberraciones, le pagan un tributo de reconocimiento y respeto. Estaba reservado obrar de este modo á un hombre irreflecsivo, conducido por pasiones fuertes y vergonzosas, que no calcula con la politica, ni con el genio de esta nacion que lo vió nacer en su seno para que la llenára de lágrimas. Jamás el gobierno español, en medio de sus mayores apuros, osó tocar ni á una hilacha de aquel santuario; sea por piedad, por politica ó conveniencia, él lo respetó, y aun colocó allí el centro de una línea militar que impidiese las agresiones de los llamados insurgentes, que distaron siempre mucho de hacer el mas pequeño desacato, pues lo miraron como el augusto paladion de su libertad pretendida. Segun se ha intentado persuadir al público, se halló casualmente en la concurrencia del santuario con Santa Anna el Lic. D. Agustin Torres Torija, con quien tuvo una larga conversacion, y cuyo resultado fué que este propusiera al supremo gobierno nombrase tres comisionados que con otros tantos de Santa Anna, *por ahora*, y *en lo confidencial*, discutiesen las medidas que pudieran adoptarse, y si se acordaban en ellas pidiesen á sus comitentes la autorizacion necesaria para sancionarlas. Cumplió efectivamente con su encargo, el gobierno creyó que sin una excitacion por escrito de Santa Anna, se atribuiría á ligereza nombrar tales comisionados, y le previno á Torres Torija le manifestase así á quien lo enviaba, por medio de una carta confidencial. Este procedimiento fué generalmente desaprobado, y aun execrado por los hombres de bien, para quienes ha perdido Santa Anna el derecho á la confianza, pues en Oaxaca y en Corral falso ha faltado descaradamente á sus promesas solemnes, circunstancias que no ignoraba Torres Torija, y por las que pudo y debió escusarse de admitir tal embajada.

Cuéntanse varias anécdotas de Santa Anna en Guadalupe: en su mesa se hizo una reseña muy caustica y burlezca de nuestros generales, así de su valor como de sus conocimientos militares; pero lo cierto es que aunque le parecen tan despreciables, no ha querido medírselas con ellos

Tacubaya, no obstante de que lo provocaron al combate: allí dijo con voz altisonante y tono enfático.... *Dentro de seis dias México será mio: no lo he tomado por no derramar sangre*, y echó el sello á su petulancia mandando al comandante general la siguiente intimacion, que con la respuesta á ella del general en gefe y Escmo. Ayuntamiento dicen así.

INTIMACION DE SANTA ANNA,

Y CONTESTACIONES DEL GENERAL EN GEFE Y AYUNTAMIENTO DE MÉXICO.

Escmo. Sr.—La usurpacion del poder público reclamada por la gran mayoria de la nacion, ha escitado la guerra civil en que desgraciadamente nos hallamos envueltos. Por la naturaleza misma de la contienda, se halla el gobierno *de hecho*, bajo cuyas órdenes sirve V. E., destituido de todo derecho para intervenir en la decision, como autoridad reconocida. Prescindiendo de los actos anteriores, calificados por la opinion pública, como esencialmente destructivos del vínculo de la union de los mexicanos, el bando que recientemente se ha publicado, declarando esa ciudad en estado de sitio, ha echado el sello á la ilegitimidad de su poder, pues aun cuando fuese dable disimular los vicios de su origen, no sería posible reconocer en él la emanacion de la ley fundamental desde que arrogandose facultades que no residen ni en el congreso general, ha suspendido por una simple providencia gubernativa la libertad inviolable de la prensa.—Este solo hecho basta para justificar el concepto de que la suerte futura de la república está únicamente remitida al azar de las armas; y como V. E. manda con el carácter de general en gefe las que guarnecen esa capital, me dirijo en derechura á V. E. para intimarle su rendicion con arreglo á los principios universalmente adoptados de este género de negocios.—Situado hace catorce dias á la vista de V. E. no puede ignorar el estado efectivo de mis fuerzas, superiores en mas de dos tercios á las que manda V. E. Tampoco pueden serle desconocidas las leyes dictadas para casos semejantes; y cuando V. E. no temiese gravarse con la enorme responsabilidad de su infraccion, no puedo persuadirme que sofocando los clamores de su religiosa conciencia quiera esponer la suerte de la mas pre-